

Formato Apéndice 2

I. Información general:

N° de formato:	2024-0351-00001
Entidad auditada:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS
Periodo	2024 ENERO - JUNIO

II. Recomendaciones:

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
012-2023- SOA/0489	Reporte de Deficiencias Significativas	1	Deberá disponer al Gerente Municipal, así como al Jefe de la oficina de Presupuesto, Racionalización y Presupuesto la regularización del saldo del balance de apertura incorporando en su integridad con resoluciones a fin de evitar hechos posteriores cumpliendo con los compromisos de programación presupuestal y su ejecución dentro del marco normativo correspondiente al periodo 2022	Implementada
012-2023- SOA/0489	Reporte de Deficiencias Significativas	2	Deberá disponer al Gerente Municipal, conjuntamente con el Jefe de la Gerencia de Presupuesto, Racionalización y Presupuesto y el jefe de la Unidad de Contabilidad la regularización y conciliación de las variaciones entre la información Presupuestal según (PIM) y su ejecución EP-1 a fin de evitar hechos posteriores cumpliendo con los compromisos de programación presupuestal y su ejecución dentro del marco normativo correspondiente al periodo 2022	Implementada
012-2023- SOA/0489	Reporte de Deficiencias Significativas	3	Deberá disponer a la Gerencia Municipal conjuntamente con la Unidad de Contabilidad y la Gerencia de Presupuesto, Racionalización y Planificación aclaren las diferencias existentes frente al rubro de todos los ingresos por traspasos y remesas recibidas a fin de que las diferencias sean explicadas, aclaradas y superadas de existir algún posible error que distorsione la adecuada presentación de los Estados Financieros y Presupuestales al 31.12.2022. Registrando en su totalidad los Ingresos determinados en el periodo 2022	Implementada
012-2023- SOA/0489	Reporte de Deficiencias Significativas	4	Deberá disponer a la Gerencia Municipal conjuntamente con la Unidad de Contabilidad y la Gerencia de Presupuesto, Racionalización y Planificación aclaren las diferencias existentes frente al rubro de todos los gastos en bienes y servicios a fin de que las diferencias sean explicadas, aclaradas y superadas de existir algún posible error que distorsione la adecuada presentación de los Estados Financieros y Presupuestales al 31.12.2022. Registrando en su totalidad los egresos determinados cumpliendo con el principio de paralelismo contable en el periodo 2022	Implementada
012-2023- SOA/0489	Reporte de Deficiencias	5	Deberá ordenar al Gerente Municipal, conjuntamente con la comisión de Depuración y	Implementada



<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
	Significativas		Sinceramiento Contable implementar a la brevedad las deficiencias significativas encontradas por la auditoria del periodo 2020 a fin de evitar hechos posteriores de reincidencia y repitición de observaciones e inconsistencias en las cuentas contables de los Estados Financieros de la entidad al periodo 2022.	
012-2023- SOA/0489	Reporte de Deficiencias Significativas	6	Disponer al jefe de la Unidad de Contabilidad y al jefe de la oficina de presupuesto que, al cierre de cada ejercicio contable, realice el análisis contable respectivo, así mismo se efectúe la depuración y sinceramiento respectivo con los ajustes correspondientes al 31 de diciembre del 2022 a fin de mostrar saldos reales que puedan dar razonabilidad a los Estados Financieros de la entidad.	Implementada
012-2023- SOA/0489	Reporte de Deficiencias Significativas	7	Deberà disponer al jefe de la Unidad de Contabilidad y jefe de la Unidad de Tesorería regularizar mediante depuración y sinceramiento contable, de manera que se de cumplimiento a la NIC-SP 01 en cuanto a la correcta Presentación de los Estados Financieros razonablemente en todas sus cuentas del Activo, Pasivo y Patrimonio al 31 de diciembre 2022	Implementada
012-2023- SOA/0489	Reporte de Deficiencias Significativas	8	Deberá disponer mediante resolución al Señor Gerente Municipal, jefe de la Unidad de Contabilidad, jefe de la Unidad de Logística y jefe de la Unidad de Patrimonio, asuman CON regularizar los inventarios de bienes patrimoniales de la entidad en un plazo del término de Ley que no deberá exceder de 60 días calendarios; tal como dispone las normas legales vigentes para la toma de inventarios y aprobación de bienes de activos fijos depreciables y no depreciables. De tal manera que se brinde el respaldo de la documentación fehaciente que se solicita y se pueda dar cumplimiento a los principios de Eficiencia e Idoneidad de la Función Pública, a las normas relacionadas al Sistema Nacional de Contabilidad, Sistema Nacional de Abastecimiento y del control patrimonial de Propiedad Planta y Equipo.	Implementada
012-2023- SOA/0489	Reporte de Deficiencias Significativas	9	Deberá disponer que el Gerente Municipal y Gerente de administración a través de la Unidad de Patrimonio reformular las depreciaciones mensuales del rubro de depreciación amortización y agotamiento con su conciliación mensual y análisis de dicha cuenta, de manera que reporte saldos reales y razonables a contabilidad y se tenga una correcta presentación de los Estados Financieros a la DGCP al 31 de diciembre 2022	Implementada
012-2023- SOA/0489	Reporte de Deficiencias Significativas	10	Disponga a la brevedad posible al Gerente de Administracion y Finanzas conjuntamente con el jefe de la Unidad de Tesorería y el jefe de la Unidad de contabilidad, la realización de la conciliación y depuración de la diferencia de saldos en la cuenta Efectivo y Equivalente de Efectivo regularizando los saldos pendientes De manera que refleje los saldos reales en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2022.	Implementada
019-2023- SOA/0489	Reporte de Deficiencias Significativas	1	Deberá disponer al Gerente Municipal, conjuntamente con la comisión de Depuración y Sinceramiento Contable Contable implementar	Implementada



<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
019-2023- SOA/0489	Reporte de Deficiencias Significativas	2	Disponer al jefe de la Unidad de Contabilidad y al jefe de la Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización que, al cierre de cada ejercicio contable, realice el análisis contable respectivo, así mismo se efectúe la depuración y sinceramiento respectivo con los ajustes correspondientes al 31 de diciembre del 2021 a fin de mostrar saldos reales que puedan dar razonabilidad a los Estados Financieros.	Implementada
019-2023- SOA/0489	Reporte de Deficiencias Significativas	3	Deberá disponer mediante resolución al Gerente Municipal, jefe de la Unidad de Contabilidad, jefe de la Unidad de Logística y jefe de la Unidad de Patrimonio, la regularización de los inventarios de bienes patrimoniales de la entidad; tal como dispone las normas legales vigentes para la toma de inventarios y aprobación de bienes de activos fijos depreciables y no depreciables. De tal manera que se brinde el respaldo de la documentación fehaciente y se pueda dar cumplimiento a los principios de Eficiencia e Idoneidad de la Función Pública, a las normas relacionadas al Sistema Nacional de Contabilidad, Sistema Nacional de Abastecimiento y del control patrimonial del rubro Propiedad Planta y Equipo.	Implementada
019-2023- SOA/0489	Reporte de Deficiencias Significativas	4	Disponga a la brevedad posible al Gerente de Administración y Finanzas conjuntamente con el jefe de la Unidad de Tesorería y el jefe de la Unidad de Contabilidad, la realización de la conciliación y depuración de la diferencia de saldos en la cuenta contable Efectivo y Equivalente de Efectivo; regularizando los saldos pendientes de manera que refleje los saldos reales en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2021.	Implementada
019-2023- SOA/0489	Reporte de Deficiencias Significativas	5	Deberá disponer al Gerente de Administración y Finanzas, conjuntamente con la Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural realizar un sinceramiento del rubro (1501) Edificios y Estructuras de tal manera que se muestre su descomposición analítica en los rubros por administración directa de personal, bienes, y servicios que devienen acumulándose de años anteriores en dicha cuenta contable al 31 de diciembre del 2021	Implementada
021-2023- SOA/0489	Reporte de Deficiencias Significativas	1	Deberá disponer al Gerente Municipal, así como al jefe de la oficina de Presupuesto, Racionalización y Presupuesto la regularización del saldo del balance de apertura incorporando en su integridad conciliando con resoluciones a fin de evitar hechos posteriores cumpliendo con los compromisos de programación, formulación presupuestal y su ejecución dentro del marco normativo correspondiente al periodo 2021	Implementada
021-2023- SOA/0489	Reporte de Deficiencias Significativas	2	Deberá disponer al Gerente Municipal, conjuntamente con el jefe de la Gerencia de Presupuesto, Racionalización y Presupuesto y el jefe de la Unidad de Contabilidad regularizar y conciliar las variaciones entre la información Presupuestal según (PIM) y su ejecución EP-1, a	Implementada



<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
021-2023- SOA/0489	Reporte de Deficiencias Significativas	3	fin de evitar inconsistencias posteriores de manera que se dé cumplimiento con los compromisos de programación presupuestal y su ejecución dentro del marco normativo correspondiente al periodo 2021. Deberá disponer a la Gerencia Municipal conjuntamente con la Unidad de Contabilidad y la Gerencia de Presupuesto, Racionalización y Planificación aclaren las diferencias existentes frente al rubro de otros gastos a fin de que las diferencias sean explicadas, aclaradas y superadas de existir algún posible error que distorsione la adecuada presentación de los Estados Financieros y Presupuestales al 31.12.2021. Registrando en su totalidad los egresos determinados cumpliendo con el principio de paralelismo contable- presupuestal	Implementada

